

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 16 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se publica relación de expedientes de solicitantes a los que no se han podido comunicar resoluciones y actos administrativos relativos al Programa Individual de atención de personas en situación de dependencia.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de extinción por fallecimiento de las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NÚM. EXPEDIENTE	PRESTACIÓN
24622941S	ARAGON ONCALA, ANTONIO	(DPMA)453-2016-00008925-1	PVS
24894315N	BAEZA LOPEZ, ANA	(DPMA)453-2016-00009094-1	PVS
24650854Y	BERNAL VILLALBA, FERNANDO	(DPMA)453-2016-00005784-4	PECEF
24881217R	CABELLO PALOMO, MARIA	(DPMA)453-2016-00008964-1	PVS
24983141N	CALLEJA LOPEZ, TERESA	(DPMA)453-2016-00008931-4	PECEF
25543902X	CRESPILLO GARCIA, CARMEN	(DPMA)453-2016-00006827-4	PECEF
25110120P	FERNANDEZ ESPAÑA, FERNADO	(DPMA)453-2016-00006483-4	PECEF
X3887268S	FERRO, SUSAN CAROL	(DPMA)453-2016-00005733-4	PECEF
24952147E	GAMEZ RUIZ, FRANCISCO	(DPMA)453-2016-00009093-4	PECEF
19577162E	GARCÉS QUERAL, ISABEL	(DPMA)453-2016-00008948-1	PVS
40333564M	GARCIA JIMENEZ, ANTONIA	(DPMA)453-2016-00009171-4	PECEF
30716248R	GONZALEZ PRIETO, MANUELA	(DPMA)453-2016-00008510-4	PECEF
45218184T	JIMENEZ GARCIA, DOLORES	(DPMA)453-2016-00008957-4	PECEF
24576276V	LEON ESPAÑA, MARIA	(DPMA)453-2016-00007984-4	PECEF
31503855L	LOPEZ GALAN, ANTONIA	(DPMA)453-2016-00007795-4	PECEF
37968888M	MASAS CARBO, JOSE	(DPMA)453-2016-00009095-4	PECEF
25500380G	MATEO BUENO, ENCARNACION	(DPMA)453-2016-00009181-4	PECEF
24788150S	MARTIN MORALES, INES	(DPMA)453-2016-00008015-4	PECEF
23429381V	MORENO MORENO, MANUEL	(DPMA)453-2016-00008158-4	PECEF
23365220A	PAJARIÑO VAZQUEZ, RICARDO	(DPMA)453-2016-00007985-1	PVS
28099601H	PIZARRO MUÑOZ, ANTONIO	(DPMA)453-2016-00010200-4	PECEF
24939754A	RAMOS GONZALEZ, RAFAEL	(DPMA)453-2016-00007501-4	PECEF
04544062K	REVENGA GOMEZ, MARIA	(DPMA)453-2016-00008358-4	PECEF
24911042H	ROMERO GARCIA, JOSE	(DPMA)453-2016-00008018-1	PVS
24574886F	RUIZ MATEO, ANTONIO	(DPMA)453-2016-00010202-4	PECEF
25654818C	SANCHEZ MORENO, DIEGO	(DPMA)453-2016-00007503-4	PECEF
74765372P	SERON GUILLEN, ANTONIA	(DPMA)453-2016-00006285-4	PECEF

00102550

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NÚM. EXPEDIENTE	PRESTACIÓN
X0261243D	SUBRA, JEAN	(DPMA)453-2016-00007011-4	PECEF
24693600H	TORRALBA CASERMEIRO, FILOMENA	(DPMA)453-2016-00007534-4	PECEF
31435935H	VALERO ALVAREZ, ANA	(DPMA)453-2016-00006709-1	PVS

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de reconocimiento del derecho a las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NÚM. EXPEDIENTE	PRESTACIÓN
25704012V	CORPAS MARTINEZ, ANTONIA MARIA	(DPMA)452-2016-00003385-4	PECEF
79027885T	EL MOHAMMEDI BOUACHRA, NAYIM	(DPMA)452-2016-00003014-4	PECEF
X4847009N	KOSTIV, VITALIY	(DPMA)452-2016-00003317-4	PECEF

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de revisión del derecho de las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NÚM. EXPEDIENTE	PRESTACIÓN
16047654W	OSSA ATEAGA, PABLO	(DPMA)453-2016-00008370-4	PECEF
44594909W	SIPOS GUTIERREZ, ALEJANDRO E.	(DPMA)453-2016-00008706-4	PECEF

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en solicitud de abono del importe aplazado de la prestación económica por cuidados en el entorno familiar conforme a la disposición adicional primera de la Orden de 3 de agosto de 2007, incluida dentro de las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia; para que en el plazo de 10 días presenten la documentación solicitada, advirtiéndole que de no aportarla en el plazo indicado originaría la paralización del expediente y transcurrido 3 meses desde la publicación de esta resolución en el BOJA se produciría la caducidad del mismo con archivo de las actuaciones practicadas, previa resolución, de conformidad con lo establecido en el art. 95 de la citada Ley 39/2015.

Al objeto de conocer el contenido exacto del Acto, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.º planta, en Málaga.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NÚM. EXPEDIENTE	PRESTACIÓN
25561773X	MARTIN BENITEZ, LUIS	(DPMA)456-2013-00000806-4	PECEF

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 16 de noviembre de 2016.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»